

Perfil Especialista Informático para la Jefatura de Soporte

1 - Denominación del Cargo: Especialista Informático en Soporte

Categoría: Especializado. Especialista V Grado 10, Nivel 1

Unidad a la que pertenece: Departamento de Infraestructura y Soporte

2 - Relación Jerárquica

Depende de: Jefatura de Soporte Informático

Supervisa a: N/A

3 - Descripción del Cargo.

Tiene como objetivo brindar soporte a los usuarios, así como el asesoramiento en la utilización de los sistemas que utilice el organismo, las computadoras y sus periféricos. Realiza la instalación y reparación de los puestos de red de usuario.

4 - Tareas principales.

- Soporte a usuarios sobre todos los sistemas que se utilizan en el organismo.
- Reparación y mantenimiento de computadoras.
- Mantenimiento de hardware en general.
- Instalación y configuración de puestos de usuario.
- Instalación y reparación de cableado y puestos de red.
- Investigación de tecnologías.
- Asesoramiento técnico en las adquisiciones del departamento.
- Colaboración con las tareas de la división Informática en lo relativo a los conocimientos solicitados para el cargo y también en proyectos particulares de la misma.

5 - Niveles de Responsabilidad

Recursos Materiales: MEDIO

Recursos Financieros: BAJO

Recursos Tecnológicos: ALTO

Gestión Humana: BAJO

Proyectos: BAJO

Sistema de Gestión: BAJO

Información Confidencial: ALTO

6 - Condiciones de Trabajo

Lugar habitual de trabajo: Casa Central del Instituto Nacional de Colonización en Cerrito 488 esquina Treinta y Tres.

Régimen horario: Lunes a Viernes en el horario comprendido entre las 9 y las 16 hs.

7 - Requisitos para desempeñar el cargo

A- Formación básica (excluyente)

- Título Bachiller Tecnológico en Informática de CTEP o sus equivalentes de institutos privados reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura, o
- Estudiantes con al menos 2 años aprobados de las carreras Ingeniería en Computación o

Licenciatura en Computación, de la UdelaR o sus equivalentes de Universidades privadas habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, o

- Estudiantes con al menos 2 años aprobados de la carrera Tecnólogo Informático de la UdelaR, UTU, UTEC o sus equivalentes de Universidades privadas habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

B- Formación a valorar

Se valorará conocimientos y experiencias en las siguientes áreas, no siendo excluyentes ninguna de ellas:

- Técnicas y herramientas de soporte a usuarios.
- Sistemas ofimáticos.
- Sistemas estándares (*)
- Sistemas a medida que utiliza la institución (**).
- Reparación y mantenimiento de computadoras.
- Instalación y configuración de distintos sistemas operativos.
- Mantenimiento de hardware.
- Mantenimiento de red.

C- Competencias generales

- Trabajo en equipo
- Habilidad de comunicación
- Capacidad de organización

D-Experiencia

Se valorará la experiencia laboral en las áreas mencionadas en el punto B.

(*) - Zimbra CS - OpenLdap - Samba - Help Desk (sistemas de tickets) - Sistemas Windows - Sistemas Linux - Redes (LAN, WAN, WLAN)

(**) - Apia - eNotificaciones - OTRS - OCSInventory